

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2022****Taller de Patrimonio y Memoria de
Al-Ándalus (M55/56/2/5)****Máster**Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico.
el Legado de Al-Ándalus**MÓDULO**

Patrimonio y Memoria de Al-Andalus

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	--------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Este seminario se plantea como un foro de conocimiento de las líneas de investigación y las nuevas metodologías aplicadas a la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, con especial atención al de influencia islámica. Concebido como taller, los contenidos específicos serán una extensión complementaria de las materias impartidas en el máster, variables cada curso académico y sujeto a la oportunidad disciplinar o científica. La temática de cada edición será ponderada por la Comisión Académica del Máster como propuesta propia o sugerencia externa, encomendado su organización a un docente del título que actuará como coordinador y programará el taller, bajo un formato temático de interés y novedad. De esta forma se pretende reforzar las competencias profesionales e investigadoras del alumnado, generando un espacio dinámico de conocimiento científico que combine el modelo teórico con la aplicación práctica.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de



- resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
 - CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
 - CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito científico e investigador de la Historia del Arte.
- CG02 - Capacidad para recopilar e interpretar datos relevantes y desarrollar una conciencia crítica adecuada para la resolución de problemas en entornos diversos.
- CG03 - Habilidad en el uso de fuentes, recursos y metodología adecuados para la generación de ideas y el desarrollo de proyectos, incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- CG05 - Capacidad de iniciativa y autonomía en la práctica investigadora y profesional especializada, y de aplicación de los conocimientos a proyectos colectivos.
- CG06 - Capacidad de trabajar en equipo, compromiso ético, reconocimiento de la diversidad social y cultural, y sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, como consecuencia de un aprendizaje social y cooperativo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Habilidad en el conocimiento avanzado de los procesos e instrumentos que integran la metodología científica en Historia del Arte.
- CE02 - Capacidades de gestión, análisis, síntesis y transferencia de los recursos de información relativos a la Historia del Arte y sus objetos, incluidas las NTIC.
- CE03 - Habilidad en el conocimiento avanzado de las problemáticas de la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, con objeto de comparar y discriminar los cambios históricos cualitativos.
- CE04 - Conocimiento de las principales directrices, normas, documentos y cartas que regulan el Patrimonio Histórico-Artístico y los principios que rigen su conservación y puesta en valor.
- CE05 - Capacidad de identificación de los diferentes tipos de bienes que integran el Patrimonio Histórico-Artístico.
- CE06 - Conocimiento de los instrumentos para la concepción y toma de decisiones en la elaboración del proyecto de intervención.
- CE08 - Capacidad de valorar las consecuencias de la interculturalidad y la integración de los grupos sociales diferentes, de razonamiento crítico y de identificación del legado cultural andalusí en sus distintas expresiones y contexto.
- CE09 - Adquisición de prácticas competentes para la actividad investigadora y la incorporación al ámbito profesional en las materias impartidas en el máster.
- CE11 - Capacidad para el análisis de la formación y desarrollo del arte andalusí como un proceso histórico desde un enfoque transdisciplinar, en el que intervienen distintos legados que configuran los discursos y lecturas.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.
- CT02 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.
- CT03 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT06 - Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- valorar las nuevas tendencias metodológicas aplicadas a la investigación en Historia del Arte.
- adquirir competencias innovadoras relacionadas con la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.
- dimensionar la importancia del conocimiento científico y tecnológico en el proceso innovador.
- diseñar objetivos específicos de investigación en base a conocimientos estratégicos, susceptibles de ser desarrollados e implementados como metodología.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TALLER DE GESTIÓN CULTURAL

- ¿Quién es quién? El engranaje cultural
- De la idea al plan: el proyecto cultural
- Hazlo visible: comunicación y márketing cultural
- Conviértelo en viable: la financiación de la cultura
- La maldita normativa: el marco legal
- ¿Chic@s para todo? Competencias necesarias en la Gestión Cultural
- Trabajar en cultura ¿es posible?: Buscando trabajo en el sector

PRÁCTICO

- La gestión de la cultura desde el ámbito público local
- La gestión de la cultura desde el ámbito público autonómico
- Gestión cultural: artes escénicas
- Gestión cultural: artes plásticas
- Gestión cultural: música
- Gestión cultural: el libro y las bibliotecas
- Gestión cultural: otras expresiones
- Políticas culturales
- La búsqueda de financiación: subvenciones, ayudas y proyectos europeos



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Barrantes, R. (1999) Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo. San José, Costa Rica: EUNED.
- Booth, W. et. al. (2001) Cómo convertirse en un hábil investigador. Barcelona: Gedisa.
- Casasola Rivera, W. (2015) El taller de la investigación: cómo realizar fácilmente una investigación documental. San José, Costa Rica: Ediciones Didácticas Nexo.
- Cisneros, M. y Olave, G. (2012) Redacción y publicación de artículos científicos. Bogotá: Eco Ediciones.
- Comas, R. y Sureda, J. (2007) “Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos”, Textos de la CiberSociedad, 10.
- Cortés, G. y García, S. (2003) Investigación documental. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Hernández, R. et. al. (2014) Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- Hochiman, E. y Montero, M. (1986) Técnicas de investigación documental. México: Trillas.
- Hurtado, J. (2002) El proyecto de investigación holística. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Méndez, N. y Vargas, M (s.f.) Guía para escribir un artículo científico. Universidad Nacional. Centro de Investigación y Docencia en Educación.
- Münich, L. y Ángeles, E. (2011) Métodos y técnicas de investigación. México: Trillas.
- Rodríguez, I. (2005) Técnicas de investigación documental. México: Trillas.
- Romero, Z. (2009) Manual de investigación para principiantes. Cartagena: Editorial Universidad Libre Sede Cartagena.
- Suárez, N. (2007) La investigación documental paso a paso. Venezuela. Universidad de los Andes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Creme, Ph. y Lea, M. (2000) Escribir en la Universidad. Barcelona: Gedisa.
- Mager, R. (2006) Análisis de objetivos. Cómo definir sus metas para poder alcanzarlas. Barcelona: Gestión 2000.
- Muñoz, G. y López, A. (2003) Técnicas de investigación en ciencias humanas. Madrid: Dykinson.
- Perelló, S. (2009) Metodología de la investigación social. Madrid: Dykinson.
- Pacheco, A. T. y Flores, L. E. (2011) La investigación como proceso de construcción del conocimiento. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Venegas, P. (1997) Algunos elementos de investigación. San José, Costa Rica: EUNED.
- Weston, A. (1997) Las claves de la argumentación. Barcelona: Ariel.
- Zapata, O. (2005) La aventura del pensamiento crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas. México: Pax México.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Realización de trabajos individuales
- MD09 Prácticas de campo



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

Instrumentos de evaluación:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas

Criterios de evaluación:

- evaluación de resultados de aprendizaje, que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo, donde podrán comprobarse los logros alcanzados por los estudiantes.
- evaluación de competencias, mediante actividades que tienen un carácter eminentemente formativo, orientadas a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

Porcentajes de evaluación:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) (entre 50% y 70%)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 30% y 50%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Instrumentos de evaluación y porcentajes:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) (entre 50% y 70%)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 30% y 50%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenida. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación se desarrollará de la siguiente forma: los estudiantes que no cuenten con asistencia presencial realizarán un trabajo personal escrito (70%) y entregarlo a uno de los profesores de la asignatura, a quien informarán previamente sobre el tema elegido; deberán realizar, además, un ejercicio escrito (30%) en el que responderán a las preguntas, temas o comentario de imágenes propuestos por los profesores a partir de los contenidos indicados en el programa.

